

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio primero (1º) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1124

RAD. 2021-00291-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y el anexo obrante en precedencia, el despacho en consecuencia **RESUELVE**:

FIJAR nuevamente la hora de las 2pm del día 23 Agosto del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso,

Se previene a las partes y apoderados para que suministren los correos electrónicos para la realización virtual de esta.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria